ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 03/2020 – PROPUESTA TÉCNICA
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2020
"Consultoría para el Soporte, Mantenimiento y Ampliación de Sistemas Informáticos del CONACYT"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las 12:00 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta Nº 04/2020 de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2020 *"Consultoría para el soporte, mantenimiento y ampliación de Sistemas Informáticos del CONACYT"*, ID Nº 380.335 y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

A) Antecedentes.

- La Resolución Nº 069/2020 de fecha 27 de febrero de 2020 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020".
- La Resolución Nº 104 de fecha 18 de marzo de 2020 *"Por la cual se designan miembros permanentes del Comité de Evaluación ofertas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT".*
- La Resolución N° 142/2020 de fecha 17 de abril de 2020 *"Por la cual se aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2020 "Consultoría para el soporte, mantenimiento y ampliación de Sistemas Informáticos del CONACYT".*
- La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 704/2020, de fecha 20 de abril de 2020, por importe de Gs. 390.000.000 (Guaraníes trescientos noventa millones), correspondiente al PAC Nº 380335.
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 304923 de fecha 20 de abril de 2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a *Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2020 "Consultoría para el soporte, mantenimiento y ampliación de Sistemas Informáticos del CONACYT"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 29 de abril de 2020.
- Las Invitaciones cursadas a las empresas: ***COMERMEX S.A.***, ***ATENAS ENERGÍA S.A.***, ***XSYS CAPACITACIÓN Y TECNOLOGÍA S.R.L.***, ***GRUPO HORUS S.A.***, ***VTG S.R.L.***, ***SIMGIA S.R.L.*** y ***CONSULMET & BYTE INFORMÁTICA S.R.L.***
- El Memorándum UOC N° 024/2020 de fecha 02 de junio de 2020, de la Unidad Operativa de Contrataciones, a través del cual solicita un informe técnico de las ofertas recibidas, conforme a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 03/2020 – PROPUESTA TÉCNICA
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2020
"Consultoría para el Soporte, Mantenimiento y Ampliación de Sistemas Informáticos del CONACYT"

- El Memorando DTIC N° 19/2020, de fecha 16 de junio de 2020, de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, a través del cual presenta el informe técnico conforme a los criterios establecidos en el PBC.
- **Informe del Acto de Apertura realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones:** De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 57 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas Técnicas Nº 04/2020, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, a los veintiocho días del mes de mayo de 2020, siendo las 11:00 horas, contando con la presentación de las ofertas de la empresas: ***Lic. Pedro Damián Flecha Acosta, RM INFORMÁTICA de René Maciel Guerreño, SIMGIA S.R.L.***, y ***FREELANCERS del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo.***

B) Precios ofertados.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Lic. Pedro Damián Flecha Acosta	RM INFORMÁTICA de René Maciel Guerreño	SIMGIA S.R.L.	FREELANCERS del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo
			Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)
1	*"Consultoría para el soporte, mantenimiento y ampliación de Sistemas Informáticos del CONACYT"*	Horas Hombre	145.000	145.000	145.000	145.000

Conforme al sistema de selección establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (Selección cuando el Presupuesto es fijo), se verifica que la propuesta económica de los oferentes, se ajusta al presupuesto establecido por la Convocante.

C) Observaciones del Acta de Apertura

El Sr. Juan Carlos López, representante de la empresa ***Freelances del Paraguay***, deja constancia que su empresa presento el Certificado de Origen Nacional, y que en el reporte general del llamado del SICP se observa que el porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas es del 10%.

Respuesta del Comité

Con relación a las observaciones realizadas por el Sr. Juan Carlos López:

1. El presente llamado es por el método de "Selección cuando el presupuesto es fijo", y conforme al Art. 105 del Decreto N° 2992/2019 *"...En la Solicitud de Propuesta se deberá indicar el presupuesto disponible y pedir a las firmas Consultoras que presenten su oferta*

técnica y la confirmación de que el trabajo se hará al presupuesto establecido por la Convocante. La Solicitud de Propuesta se deberá preparar con especial cuidado a fin de garantizar que el presupuesto será suficiente para que las Consultoras realicen las tareas previstas de conformidad a los Términos de Referencia. Se evaluarán todas las ofertas técnicas, y se seleccionará a la firma con mayor puntaje…", por lo cual, en la presente licitación no hay comparación de precios.

2. De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Hoja de Datos, IAO 1.15 *"El porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá ser del (5%) cinco por ciento, del monto total de la oferta…"*, concordante con el Art. 39 "GARANTÍAS", de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", instituye en su inc. a): *"la seriedad de sus ofertas, mediante la garantía de mantenimiento de la oferta. Dicha garantía se otorgará por el equivalente de entre tres y cinco por ciento del monto total de la oferta".*

D) Cumplimiento de los criterios de evaluación establecidos en el PBC.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 2051/2003, el Decreto Reglamentario 2992/2019, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE".

Aspecto Legal – Documentos Sustanciales.

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por las firmas oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial.

A continuación se detallan las documentaciones presentadas por las empresas oferentes:

DOCUMENTOS	Lic. Pedro Damián Flecha Acosta	RM INFORMÁTICA de René Maciel Guerreño	SIMGIA S.R.L.	FREELANCERS del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo
Formulario de Oferta y Lista de Precios descargados del SICP, debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple / Póliza N° 1518214723	No Cumple / Declaración Jurada	Cumple / Póliza N° 1508048538	Cumple / Póliza N° 1508048498
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 03/2020 – PROPUESTA TÉCNICA
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2020
"Consultoría para el Soporte, Mantenimiento y Ampliación de Sistemas Informáticos del CONACYT"

Declaración jurada del art. 40 y el art. 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03. – ***Formulario ELE-3***	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Presentación de la propuesta técnica. – ***Formulario TEC-1.***	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

El oferente, ***RM INFORMÁTICA de René Maciel Guerreño***, presento la garantía de mantenimiento de ofertas, por Declaración Jurada, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Hoja de Datos, IAO 1.15 *"El porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá ser del (5%) cinco por ciento, del monto total de la oferta... será instrumentada en virtud de una PÓLIZA DE SEGURO O GARANTÍA BANCARIA"*, constatándose que No Cumple con lo requerido, por lo cual su oferta es rechazada, y se prosigue con la evaluación.

Posteriormente, se verifica si los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en base al siguiente análisis:

DESCRIPCIÓN	Lic. Pedro Damian Flecha Acosta	SIMGIA S.R.L.	FREELANCERS del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03. Formulario ELE-3 (a).	Cumple	Cumple	Cumple
Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	No se observan registros activos	No se observan registros activos	No se observan registros activos
Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	Con datos activos*	No se observan datos activos	No se observan datos activos

Se realizo la verificación en la base de datos del SINARH, en tal sentido, el Sr. Pedro Damián Flecha Acosta, fue personal contratado en la categoría XP8 "Profesional", en la Presidencia de la Republica, hasta el 31 de diciembre de 2015, y el Sr. Mario Daniel Duarte Patiño, propuesto en el cargo de "Coordinador" por la empresa unipersonal Lic. Pedro Damián Fleca Acosta, es contratado activo en la categoría XC1 "Consultor Especialista" en la Presidencia de la República, y conforme a lo establecido en la Ley N° 1626/00, en el Art. 60° inc. m), se encuentra comprendido

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 03/2020 – PROPUESTA TÉCNICA

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2020

"Consultoría para el Soporte, Mantenimiento y Ampliación de Sistemas Informáticos del CONACYT"

en la prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar, por lo cual su oferta es rechazada, y se prosigue con la evaluación.

Además, se ha constatado conforme a las verificaciones realizadas que los directivos y representantes legales de las empresas ***FREELANCERS del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo***, y ***SIMGIA S.R.L.***, no registran datos activos en el SINARH, por lo cual no se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones establecidas en el art. 40 inc. a) y b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Aspecto Legal – Documentos Formales.

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por las firmas oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, respecto al suministro de documentos de carácter formal.

A continuación se detallan las documentaciones presentadas por las empresas oferentes:

DOCUMENTOS	SIMGIA S.R.L.	FREELANCERS del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo
Información sobre el Oferente. - ***Formulario ELE -1.***	Cumple	Cumple
Declaración jurada sobre trabajos de niños y adolescentes, de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP 941/10. – ***Formulario ELE – 4***	Cumple	Cumple
Organización y Experiencia del Consultor. – ***Formulario TEC 2.***	Cumple	Cumple
Composición del Equipo y Asignación de Responsabilidades - ***Formulario TEC-3.***	Cumple	Cumple
Currículo del Profesional. – ***Formulario TEC-4.***	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondientes a los tres meses precedentes y del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal.	Cumple	Cumple
Copia de Contratos anteriores.	Cumple	Cumple
Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.	No Presenta	Presenta
Copia de la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple	Cumple
Constancia SIPE N°	Cumple / Constancia 1596198	Cumple / Constancia 1597611

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 03/2020 – PROPUESTA TÉCNICA

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2020

"Consultoría para el Soporte, Mantenimiento y Ampliación de Sistemas Informáticos del CONACYT"

Aspecto Técnico.

A continuación se detalla la evaluación técnica conforme a lo requerido en el pliego de bases y condiciones de la presente licitación:

Matriz de Evaluación Técnica

Planilla Evaluación del Consultor y/o Consultora		Puntaje Máx.	SIMGIA S.R.L.		FREELANCERS del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo	
Experiencia general del Consultor y/o Experiencia Consultora	Se otorgará un máximo de 20 puntos por la demostración de la presencia en el mercado, y experiencia general debidamente comprobada, en materia de Servicios Informáticos y tareas afines. (5 puntos por cada año de experiencia).	20	Presenta constancia de la realización de servicios desde diciembre del 2010 hasta la fecha.	20	Presenta constancia de la realización de servicios desde noviembre del 2015 hasta la fecha.	20
Experiencia específica del Consultor y/o Experiencia Consultora	Experiencia específica del Consultor V/o Experiencia Consultora (Hasta 40 puntos) Se otorgará un máximo de 40 puntos por la experiencia de la realización de proyectos de desarrollo de software, en los últimos 5 (cinco) años, para empresas de mediano y gran porte, y/o para Instituciones del Estado, (10 puntos por cada contrato y/o Facturas no menor a 6 meses de duración, en caso de presentar Factura, la misma debe estar debidamente completada). Se deberá adjuntar fotocopia simple de los documentos que respalden la experiencia del consultor y/o consultora, para que las mismas puedan ser valoradas.	40	Los siguientes trabajos cumplen con lo solicitado: 1- Sistema SPI y CVPY Contrato Nro 20/2016, Cliente: CONACYT. 2- Sistema SPI y CVPy Contrato Nro 01/2018, Cliente: CONACYT 3- BCAL Contrato PNB/MH N 02/2017. 4- BCAL Contrato PNB/MH N 16/2018.	40	Los siguientes trabajos cumplen con lo solicitado: 1- Mantenimiento y Actualización de Sitio WEB Contrato N° 031/2015, Cliente: AFD. 2- Actualización y Servicio de Hosting Contrato N° 024/2016, Cliente: AFD. 3- Mantenimiento y Actualización de Sitio WEB Contrato CD 48/2019, Cliente Ministerio Público. 4- Servicio de Software para Gestión y Registro de Intervenciones de Obras, contrato _ municipalidad _ asunción _14_2019, Cliente municipalidad de Asunción.	40
Total		**60**		**60**		**60**

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 03/2020 – PROPUESTA TÉCNICA

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2020

"Consultoría para el Soporte, Mantenimiento y Ampliación de Sistemas Informáticos del CONACYT"

Planilla Evaluación para el Personal Clave – Coordinador		Puntaje Máx.	Hugo Javier Cardozo		Juan Carlos López Aguayo	
Formación Académica	Título Universitario en Análisis de Sistemas, Ingeniería Informática o Ciencias de la Computación. (Carrera concluida 5 puntos, estudiante universitario o programador 3 puntos)	5	Licenciado en Informática	5	Licenciado en Análisis de Sistemas	5
Experiencia Profesional	Indica Experiencia profesional en la coordinación de proyectos de desarrollo de software (1 punto por cada seis meses de experiencia en CV hasta un máximo de 5 puntos)	5	Jefe de Desarrollo de Sistemas en SIMGIA S.R.L. desde el 1/02/2010 hasta la fecha.	5	Jefe de Proyectos en Freelancers desde 01/08/2007	5
Total		**10**		**10**		**10**
Planilla Evaluación para el Personal Clave – Programador 1		**Puntaje Máx.**	**Juan Alfredo Bauer Eisenkolbl**		**Javier Fernando Caballero Alderete**	
Formación Académica	Título Universitario en Análisis de Sistemas, Programación, Ingeniería Informática o Ciencias de la Computación. (Carrera concluida 5 puntos, estudiante universitario 3 puntos)	5	Licenciado en Ciencias Informáticas	5	Licenciado en Análisis de Sistemas Informáticos	5
Experiencia Profesional	Indica Experiencia profesional en desarrollo e implementación de sistemas con framework PHP con arquitectura MVC (2,5 puntos por cada seis meses de experiencia en CV hasta un máximo de 5 puntos)	5	Analista de Desarrollo de Sistemas en SIMGIA S.R.L. desde el 1/08/2009 hasta la fecha.	5	Desarrollador de aplicaciones en Freelancers del Paraguay desde Julio del 2017	5
Total		**10**		**10**		**10**
Planilla Evaluación para el Personal Clave – Programador 2		**Puntaje Máx.**	**José Gonzalez Von Schmeling**		**Mauricio Fernando Ramírez Samudio**	
Formación Académica	Título Universitario en Análisis de Sistemas, Programación, Ingeniería Informática o Ciencias de la Computación. (Carrera concluida 5 puntos, estudiante universitario 3 puntos)	5	Programador de Computadoras	5	Ingeniero en Sistemas Informáticos	5

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 03/2020 – PROPUESTA TÉCNICA

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2020

"Consultoría para el Soporte, Mantenimiento y Ampliación de Sistemas Informáticos del CONACYT"

Experiencia Profesional	Indica Experiencia profesional en desarrollo e implementación de sistemas con framework PHP con arquitectura MVC (2,5 puntos por cada seis meses de experiencia en CV hasta un máximo de 5 puntos)	5	Desarrollador de aplicaciones en SIMGIA S.R.L. desde enero de 2011 hasta la fecha.	5	Desarrollador de aplicaciones en Freelancers del Paraguay desde marzo del 2020 a mayo 2020	1,25
Total		**10**		**10**		**6,25**
Planilla Evaluación para el Personal Clave – Diseñador de Procesos		**Puntaje Máx.**	**Daniel Ferreira**		**Stefanía Yuliana Viterbori Ugarte**	
	Título Universitario, preferentemente en Análisis de Sistemas, Ingeniería Informática o Ciencias de la Computación. (título universitario en el área solicitada 5 puntos, título universitario de otra área 4 puntos, programador 3 puntos, estudiante universitario 2 puntos)	5	Ingeniero en Informática	5	Ingeniería Mecatrónica	4
Experiencia Profesional	Indica Experiencia profesional en el modelado de procesos, diseño de flujos de trabajo en herramientas BPM (2,5 puntos por cada seis meses de experiencia en CV hasta un máximo de 5 puntos)	5	Diseño de Flujos SPI (Motor propio BPM) para el programa Nacional de Becas en el Exterior (BECAL) desde Julio del 2015	5	Asesora - Diseñadora de Procesos Freelancers Paraguay desde marzo 2020 hasta mayo 2020	1,25
Total		**10**		**10**		**5,25**
TOTAL GENERAL			**SIMGIA S.R.L.**	**100**	**FREELANCER del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo**	**91,5**

E) Conclusión

Conforme a la Matriz de Evaluación Técnica precedente, la empresa ***SIMGIA S.R.L.***, ha alcanzado el mayor puntaje, conforme a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones y Adendas, confirmando que el trabajo se hará al presupuesto establecido por la Convocante, atendiendo al método de selección establecido que es "Selección cuando el presupuesto es fijo".

F) Recomendación

En base a las consideraciones expuestas, y de conformidad a los Art. 27, 28 y 54 inc. d) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y los Art. 65 y 105 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, el Comité de Evaluación, recomienda la Adjudicación del llamado a Licitación por

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 03/2020 – PROPUESTA TÉCNICA
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2020
"Consultoría para el Soporte, Mantenimiento y Ampliación de Sistemas Informáticos del CONACYT"

Concurso de Ofertas N° 01/2020 ***"Consultoría para el Soporte, Mantenimiento y Ampliación de Sistemas Informáticos del CONACYT",*** a la empresa: ***SIMGIA S.R.L.***, conforme se expone a continuación:

SIMGIA S.R.L.							
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Mínimo (IVA incluido)	Monto Máximo (IVA incluido)
1	*"Consultoría para el soporte, mantenimiento y ampliación de Sistemas Informáticos del CONACYT"*	Horas Hombre	1.344	2.688	145.000	194.880.000	389.760.000

El monto mínimo de la recomendación de adjudicación, asciende a la suma de guaraníes ciento noventa y cuatro millones ochocientos ochenta mil y el monto máximo es de guaraníes trescientos ochenta y nueve millones setecientos sesenta mil.

Siendo las 12:30 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Lic. Araceli Zaracho Directora de MECIP	Lic. Nelson Villagra Jefe Dpto. de Administración	Sr. Marcos Jiménez Jefe de Dpto. de Infraestructura y Operaciones

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py